

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



RUC 8680

INFORME DE COMISIÓN

Lic. Sofia Cortina Segovia  
Directora General de Zona Federal Marítimo Terrestre  
y Ambientes Costeros.  
PRESENTE

Numero de Solicitud: SF-	FECHA: 4 DE JUNIO DE 2019
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:	

LUGAR: Cancún Benito Juárez, Isla Mujeres, Pto. Morelos, S. idad, Tulum.	PERIODO: DEL 28 AL 31 DE MAYO DE 2019
---	---------------------------------------

**Objeto de la comisión:** Tomar y Protestar el cargo de perito en materia de topografía en los Juicios de Amparo números 1222/2018-II, Incoado por la moral Histórica Casa de las Rocas, S.A. de C.V., 1335/2018-V, incoado por la moral Hotel Cabañas María del Mar y el 1224/2018 promovido por Rosario Imelda Fernández Magaña ante el Juzgado Segundo de Distrito radicado en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, asimismo se realizaron los trabajos de campo los cuales consistieron en efectuar los levantamientos topográficos de los sitios en cuestión, los cuales se ubican en Punta Norte del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo.

**Breve resumen de las actividades realizadas:** Tomar y Protestar el cargo de perito en materia de topografía en los Juicios de Amparo números 1222/2018-II, Incoado por la moral Histórica Casa de las Rocas, S.A. de C.V., 1335/2018-V, incoado por la moral Hotel Cabañas María del Mar y el 1224/2018 promovido por Rosario Imelda Fernández Magaña y realizar los trabajos de campo.

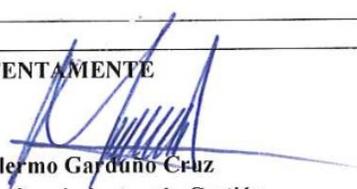
**Conclusiones:** No aplica.

**Resultados obtenidos:** No aplica.

**Contribuciones para la dependencia:** Solucionar el problema y darles continuidad a los trabajos de concesión de la zona federal marítimo terrestre y Terrenos Ganados al Mar.

**Observaciones:** Ninguna.

**ATENTAMENTE**



**Ing. Guillermo Garduño Cruz**  
Subdirector de Seguimiento a la Gestión

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.